

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Licitación Pública Local PLEJ/LXII/051/2020

“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA”

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 60 fracción V inciso c, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; correspondiente a la solicitud CSG/975/2020 para la **Licitación Pública Local PLEJ/LXII/051/2020** referente al “**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA**”, requeridas por el Coordinación de Servicios Generales.

ANTECEDENTES

1. La Unidad Centralizada de Compras, por medio del Portal del Congreso del Estado, el viernes 28 (veintiocho) de agosto del 2020 (dos mil veinte), publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: “*Publicación de la Convocatoria*”.
2. El viernes 04 (cuatro) de septiembre del 2020 (dos mil veinte), se llevó a cabo la **JUNTA ACLARATORIA**, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: “*Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases*”.
3. El jueves 10 (diez) de septiembre del 2020 (dos mil veinte), se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, dice: “*Características de las propuestas técnica y económica*”.
4. Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes del área requirente, un representante del Órgano Interno de Control (representante del Comité de Adquisiciones), y un miembro de La Unidad Centralizada de Compras, 3 (tres) proveedores, tratándose de los siguientes: **SERVICIOS PRECIADO S.A. DE C.V.**, **PACKLIFE S.A. DE C.V.** y **JOSÉ RICARDO NISHIMURA TORRES**; cuyas propuestas fueron materia de análisis.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros del Comité de Adquisiciones, Órgano de Control Interno y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. El Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Congreso del Estado, resolvió que el proveedor **SERVICIOS PRECIADO S.A. DE C.V.** **SI CUMPLE** con los requisitos técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, además de haber presentado una propuesta Económica Solvente en relación a los criterios de evaluación

FALLO DE ADJUDICACIÓN
Licitación Pública Local PLEJ/LXII/051/2020
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA"

establecidos en el *CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION*, numeral 3, de las bases de la presente licitación. Sin embargo, **NO CUMPLE** con los requisitos legales, toda vez que dicho proveedor no cumple con el giro comercial adecuado para la presente licitación, así como se hace constar en los documentos técnicos y legales presentados por el mismo.

Segundo. El Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Congreso del Estado, resolvió que el proveedor **PACKLIFE S.A. DE C.V. NO CUMPLE** con los requisitos legales y técnicos, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al no entregarse todos los documentos y el material requerido, establecidos en el *CAPITULO XII. DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES*, inciso D y E, de las bases de la presente licitación, dado que no presentó la **CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD COMPROMISO DE ENTREGA DE ACUERDO A NECESIDADES Y TIEMPOS**

Tercero. El Comité de Adquisiciones de Bienes y Servicios del Congreso del Estado, resolvió que el proveedor **JOSÉ RICARDO NISHIMURA TORRES SI CUMPLE** con los requisitos técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, además de haber presentado una propuesta Económica Solvente en relación a los criterios de evaluación establecidos en el *CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION*, numeral 3, de las bases de la presente licitación. Sin embargo, **NO CUMPLE** con los requisitos legales, toda vez que dicho proveedor no cumple con el giro comercial adecuado para la presente licitación, así como se hace constar en los documentos técnicos y legales presentados por el mismo.

Cuarto. Se declara desierta la presente licitación, de acuerdo a lo estipulado en el *Capítulo XXV, numeral 1, inciso b de las bases de participación*, así como el *Artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco* y sus Municipios, quedando pendiente para nuevo proceso de licitación.

Quinto. La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Local PLEJ/LXII/051/2020 referente al "**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA**", quedaron a cargo de las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Dependencia
Adrián Robles Osorio	Coordinador	Coordinación de Servicio Generales
L.C.F. Mario López Santiago	Titular	Unidad Centralizada de Compras

Sexto. Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Congreso del Estado, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Juárez número 237 doscientos treinta y siete, Primer Piso, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Unidad Centralizada de Compras (Convocante); o incluso, de que esta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.



FALLO DE ADJUDICACIÓN
Licitación Pública Local PLEJ/LXII/051/2020
“ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA”



La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los representantes del Órgano Interno de Control, del Comité de Adquisiciones, de la Unidad Centralizada de Compras, del representante del área requirente, que realicen éste acto celebrado el día 02 de Octubre de 2020 (dos mil veinte).

Dip. Oscar Arturo Herrera Estrada
Presidente del Comité de Adquisiciones de Bienes, Servicio Y Enajenaciones.

Mtro. Raúl Bermúdez Camarena
Titular del Órgano de Control Interno

Lic. Mario López Santiago
Titular de la Unidad Centralizada de Compras

Adrián Robles Osorio
Representante del área requirente

Ernesto Tejeda Martín del Campo
Representante de COMCE de Occidente A.C.



GOBIERNO DE JALISCO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONSTANCIA DE REFRENDO DEL PROVEEDOR

Fecha: 12-Mayo-2020 09:13:28

Número de Proveedor: P01576

Datos Generales del Proveedor

Nombre Fiscal:	SERVICIOS PRECIADO, S.A. DE C.V.	R.F.C.:	SPR8611276N3
Teléfono oficial:	33 36150420, 36150420; 36150420/; 38267223	C.P.:	44160
Fax:	36161477	Año de Refrendo	
Correo Comercial:	serpresa86@telmexmail.com	<div style="text-align: center; font-size: 2em; font-weight: bold;">2020</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin-top: 10px;"> Vigente hasta: 31-Mayo-2021 </div>	
Domicilio Fiscal			
Calle:	PEDRO MORENO 1558		
Colonia:	AMERICANA		
Ciudad:	GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO		

Representantes del Proveedor

Legal:	RAQUEL PRECIADO JIMENEZ
Ventas:	ANGELICA GARIBAY PATIÑO
Inscripción:	9-Septiembre-1996

Giro Comercial del Proveedor

EQUIPO DE OFICINA, MUEBLES Y ACCESORIOS

Atendió

Secretaría de Administración



Administración

Felipe de Jesús González Lázaro

12 MAYO 2020

REFRENDO

DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS

DIRECCIÓN DE PADRÓN DE PROVEEDORES

Número _____ Hora _____



Administración

Lic. Marco Antonio Ruvalcaba García
Director de Padrón de Proveedores

12/36

[Handwritten signature]

esta misma Secretaría el permiso previo. Este permiso se concede con fundamento en los artículos 17 diecisiete de la Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera, 28 fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en los términos del Artículo 27 Constitucional, fracción I, su Ley Orgánica y Reglamento; su uso implica su aceptación incondicional y obliga al cumplimiento de las disposiciones que rigen el objeto de la sociedad, su incumplimiento o violación origina la aplicación de las sanciones que determinan dichos ordenamientos; se le pide sin perjuicio de otras autorizaciones, licencias o permisos que el interesado deba obtener para el establecimiento y operación de la sociedad.- El texto de este permiso se insertara en la escritura constitutiva y dejara de surtir efectos si no se hace uso del mismo dentro de los noventa días hábiles siguientes a la fecha de su expedición, de conformidad con lo dispuesto por el segundo párrafo del propio artículo 2 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fracción I del Artículo 27 Constitucional.- SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. P.O. DEL SECRETARIO. - EL SUBDIRECTOR GENERAL PARA ASUNTOS DEL ARTICULO 27 CONSTITUCIONAL.- Firmado.- Una firma ilegible.- LIC. JUAN E. PENALOZA P.- I-I.- P.O.S.A.S. 219-498.- 2-VII.- 64.- HOJA ANEXA: **SOCIETA SOCIAL: - - - - -**
- - - - - " Compañía venta y distribución de equipos y accesorios para oficinas." - - - - -
 ANEXO.- 83399 .- Firmado.- Una firma ilegible.- Un



HACIENDA S.H.C.P. DECLARACION DE PAGO DE DE

POR CERTIFICACIONES, REPOSICIONES, ECT. I.-

Autorizada.- TLAHELCO, D. F.- II.- D

IDENTIFICACION DEL CONTRIBUYENTE.- - - - -

"SERVICIOS PRECIADO, SOCIEDAD ANONIMA de CAPITAL

VARIABLE, - - - - -

III.- DEPENDENCIA.- SECRETARIA DE RELACIONES

EXTERIORES.- Servicios Juridicos.- Permisos conforme

a las fracciones I y IV del Artículo 27

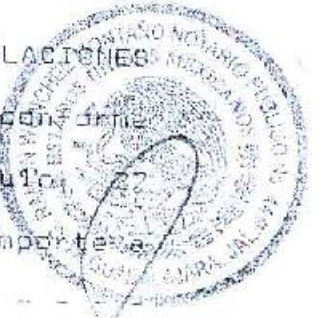
Constitucional \$ 6,500.00.- No. 2429035.- Importe a

Pagar.- \$ 6,500.00.- - - - - -

CLASULA TRANSITORIAS - - - - -

PRIMERA.- Como quedo propalado en la Clausula Quinta del contrato social, el capital de la sociedad asciende a la suma de \$ 100,000.00 (CIENT MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), como minimo fijo y maximo ilimitado, representado por 100 CIENT acciones nominativas con el valor de \$ 1,000.00 (MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), cada una de ellas, integramente suscritas y pagadas en la siguiente forma: - - - - -

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALDR
RAQUEL PRECIADO JIMENEZ	56	\$ 56,000.00
ALEJANDRO ABRICA PRECIADO	10	10,000.00
FRANCISCO PRECIADO SANCHEZ	10	10,000.00
JAVIER PRECIADO JIMENEZ	5	5,000.00
JORGE PRECIADO JIMENEZ	5	5,000.00
ENRIQUE GARCIA JIMENEZ	3	3,000.00
RAMON VENEGAS NAVA	3	3,000.00



Handwritten mark or signature.



PackLife

[Handwritten signatures and initials]

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO
LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXII/051/2020
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL AREA DE INTENDENCIA"

Guadalajara Jalisco, a 8 de Agosto del 2020

CONSTANCIA DE REFRENDO DE PROVEEDOR

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIO Y
ENAJENACIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.



GOBIERNO DE JALISCO

ESTADO DE JALISCO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Fecha: 8 Mayo 2020 10:30:17

Procedimiento: Proveedor: PLEJ/LXII

Datos Generales del Proveedor		Año de Referencia	
Nombre Proveedor	PACKLIFE DE JALISCO SA DE CV	PLR 01	456012041234
Domicilio Proveedor	36000502 - GUADALAJARA, JALISCO	PLR 02	456012041234
IVA	*	Año de Referencia	
Contacto Comercio Exterior	ventas@packlife.com, contacto@packlife.com, telefono@packlife.com	<div style="border: 1px solid black; padding: 10px; text-align: center;"> <h2>2020</h2> <p>validado el día</p> <p>08 Mayo 2020</p> </div>	
Domicilio Fiscal			
Calle	FRONTERA 2025 # 1000		
Código Postal	46100, INDUSTRIAL DEL SUR		
Ciudad	GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO		

Datos Generales del Proveedor	
Legal	LEY DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
Nombre	ERICK MARCO RAMIREZ GONZALEZ - ERICK MARCO RAMIREZ GONZALEZ - ERICK MARCO RAMIREZ G
Fecha	28 Junio 2013

Datos Generales del Proveedor	
COMERCIALIZADORA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	

<p>Administración</p> <p>08 MAYO 2020</p> <p>REFRENDO</p> <p>SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO</p>	<p>Secretaría de Administración</p> <p>Administración</p> <p>Marta Antonia Rodríguez García</p> <p>SECRETARÍA DE ECONOMÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO</p>
--	---

[Handwritten signature and number 24]



GOBIERNO DE JALISCO

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CONSTANCIA DE REFRENDO DEL PROVEEDOR

Fecha: 18-Mayo-2020 13:43:33

Número de Proveedor: P10501

Datos Generales del Proveedor

Nombre Fiscal:	JOSE RICARDO NISHIMURA TORRES	R.F.C:	NITR700309HX3
Teléfono oficial:	35630862; 38273100; 38273100,3	C.P:	44200
Fax:	35630861	Año de Refrendo 2020 Vigente hasta: 31-Mayo-2021	
Correo Comercial:	ventas@coniga.com		
Domicilio Fiscal			
Calle:	CALLE INDEPENDENCIA 1119		
Colonia:	ARTESANOS		
udad:	GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO		

Representantes del Proveedor

Legal:	JOSE RICARDO NISHIMURA TORRES
Ventas:	MARIZA FAVIOLA HERNANDES GARCIA
Inscripción:	16-Marzo-2006

Giro Comercial del Proveedor

VENTA DE PAPELERIA COMPUTO Y ARTICULOS DE OFICINA

Atendió	Secretaría de Administración
 Administración 18 MAYO 2020 REFRENDO DIRECCIÓN GENERAL DE ABASTECIMIENTOS DIRECCIÓN DE PADRÓN DE PROVEEDORES Nombre _____ Hora _____	 Administración Lic. Marco Antonio Ruvalcaba García Director de Padrón de Proveedores

CURRICULUM

NOMBRE DE LA EMPRESA: JOSE RICARDO NISHIMURA TORRES

NOMBRE COMERCIAL: CONIGA

DOMICILIO: CALLE INDEPENDENCIA No. 1119 COL. ARTESANOS
C.P. 44200, GUADALAJARA, JAL.

TELEFONO / FAX: 3827 -3100/01 Y 3563 0851/62

PAGINA WEB: www.coniga.com

CORREOS ELECTRONICOS: ventas@coniga.com
ejecutivoventa@coniga.com
administración@coniga.com
dirección@coniga.com

MESENGER: favihg@hotmail.com
coniga_AR@hotmail.com
coniga_yolij@hotmail.com

GIRO DE LA EMPRESA: **COMERCIALIZADORA DE PAPELERIA Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN,
EQUIPOS DE CÓMPUTO Y ACCESORIOS.**

R.F.C.: NTR 700309 HX3

REG. PATRONAL IMSS: R13-42048-10-2

REG. SIEM: 7FDE4D4B

REG PROVEEDOR GOB EDO DE JAL: P10501

REG PROVEEDOR MPIO GUADALAJARA: 1639

REG PROVEEDOR MPIO DE ZAPOPAN: 5559

LICENCIA MUNICIPAL: 403690

INICIO DE LABORES: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2000



LXII LEGISLATURA
CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE JALISCO
LICITACION PÚBLICA LOCAL NÚMERO PLEJ/LXII/051/2020
"ADQUISICIÓN DE MATERIAL PARA EL ÁREA DE INTENDENCIA"



ANEXO 1

Partida	Descripción del producto	Unidad	Cantidad
CATALOGO DE CONCEPTOS			
1	ACEITE PARA MOP	Litros	24
2	SARRICIDA LIQUIDO ROJO 20 LITROS	Galón	30
3	BASE DE ALUMINIO PARA MOP DE 60 CMS	Pieza	35
4	BLANQUEADOR, BOTELLA DE 900 ML	Pieza	1,000
5	BOMBA DESTAPAR BAÑOS TAMAÑO MEDIANA COLOR NEGRO	Pieza	20
6	CEPILLO PARA WC	Pieza	25
7	BOLSA DE PLASTICO NEGRO PARA BASURA TAMAÑO JUMBO 70x30x120 CM, CALIBRE 200 REFORZADA	Kilos	100
8	BOTE DE PLASTICO CESTO PAPELERO DE 15 LARGO X 11 ANCHO X 15" ALTO. COLOR NEGRO	Pieza	20
9	DESPACHADORES DE TOALLA GRANDE PARA BAÑOS	Pieza	25
10	DESPACHADORES DE PAPEL HIGIÉNICO COLOR HUMO BLANCO	Pieza	50
11	DETERGENTE EN POLVO BOLSA DE 10 HG.	Pieza	20
12	ESPÁTULA FLEXIBLE ACERO INOXIDABLE 2"	Pieza	20
13	RESPUESTO MOPEADOR DE ALGODÓN REFORZADA USO RUDO 60 CMS	Pieza	150
14	GEL ANTIBACTERIAL	Galón	50
15	GUANTE DE HULE # 10 (GRANDE)	Pieza	50
16	JABÓN DE PASTA CON 425 GRAMOS	Pieza	280
17	JABONERA CHICA CON CAPACIDAD DE 800 ML	Pieza	38
18	JALADERA DE AGUA PARA VIDRIOS	Pieza	20
19	LIJA DE AGUA DE PAPEL #100	Pieza	100
20	LIMPIADOR MULTIUSOS 1 LT LIMPIADOR AROMATIZANTE Y DESINFECTANTE	Litros	800
21	LIMPIA VIDRIOS CON 750 ML CON APLICADOR	Pieza	100
22	DESCOLORANTE WC EN MALLA PARA MINGITORIO CON PASTILLA	Pieza	200
23	PINOL, MULTILIMPIADOR BOTELLA CON 825 ML	Pieza	1,200
24	PAÑUELO FACIAL DESECHABLE	Pieza	300
25	RECOGEDOR REFORZADO DE PLÁSTICO CON BASTÓN PARA BASURA	Pieza	40
26	TRAPEADOR REPUESTO, HILO DE 4 PLEGUES CON EXTREMOS EN BUCLE Y BANDA DE COLA DE HILO	Pieza	100
27	TOALLAS SANITARIAS DE PAPEL INTERDOBLADA BLANCA. PAQUETE CON 100 HOJAS	Pieza	500
28	JUEGO CAJA DEL BAÑO COMBO DE LIMPIEZA, INCLUYE: CARRO ESTACIÓN DE LIMPIEZA, SEÑAL DE PISO HUMEDO, MOP SUPERSTITCH, BASTÓN INVADER, WAVEBRAKE	Pieza	25

FIN DEL ANEXO 1